



ARTIFILLO

METALURGIA BARCELONA

ait

EPOCA II

Nº 5

MES OCTUBRE

NO A LAS ELECCIONES SINDICALES NO AL NEOVERTICALISMO

EDITORIAL

EN TORNO A LAS ELECCIONES SINDICALES

De nuevo, los trabajadores nos encontramos ante una injerencia gubernamental de intentar disciplinar la organización autónoma de los trabajadores, intento surgido de los propios intereses del Estado. Actitud nada nueva, pues fueron esos mismos intereses los que obligaron a los anteriores "caudillos" del país, tras su brutal represión, que llevó a la persecución y al desmantelamiento de nuestros Sindicatos, a imponer "la representatividad" verticalista de la CNS.

No es una casualidad que cuando los trabajadores nos encontramos levantando nuestros Sindicatos en una ficticia Libertad Sindical, aparezca la consigna luminosa, desde los mismos despachos, desde los mismos palacios en que anteriormente surgió la consigna del verticalismo; surjan ahora las ELECCIONES SINDICALES A COMITES O CONSEJOS DE DELEGADOS EN TODO EL PAIS.

¿Pero qué motivos concretos se persiguen con tales elecciones? La tan llevada Crisis Económica que por supuesto obliga a nuestros explotadores a hacerla recaer en nuestras espaldas, si quieren subsistir como tales, tienen que mantener sus beneficios, de ahí surgen las recientes "medidas económicas" y cuando se necesitan los órganos que las apliquen, se atenta impunemente contra la autoorganización de los trabajadores a través de las mentadas "Elecciones Sindicales".

Si determinadas Centrales Sindicales, dependientes de partidos políticos, pretenden no divorciar su política parlamentaria de pactos políticos y de mantenimiento del sistema, de la inquietante realidad de movilización autónoma de los trabajadores ante sus reivindicaciones sindicales. Y para ello se prestan a apoyar de una u otra forma colaborando en el intento gubernamental de las elecciones. Es una responsabilidad que CNT no va a asumir en ningún momento por su tradición y por ideología.

Ante la necesidad de organización y representatividad patente en los trabajadores para hacer valer sus intereses, las elecciones proponen: la elección de un comité jurado de delegados, que ostente la representatividad de los trabajadores en su totalidad, por un plazo de tiempo de unos tres años, que sea el único órgano negociador con la patronal, y que a dicho órgano negociador se tienen que supe- ditar todas las centrales sindicales; al mismo tiempo el proyecto de ley (que fue redactado en el anterior ministerio de relaciones sindicales) confiere incluso tareas a dicho comité, como las de un Comité de Huelga en potencia.

En este comité jurado no se define en ningún momento el carácter del mismo a excepción de re-

petir hasta la saciedad su carácter negociador y en un marco comprendido exclusivamente en el ámbito de la Empresa. Estas circunstancias, para entenderlas en su justo papel, hay que situarla en la legislación laboral actual y en concreto en la legislación que regula la "Huelga y los conflictos colectivos". A esto hay que añadir la actual dinámica de convenios colectivos encorsetados con las actuales medidas económicas (los salarios no pueden sufrir un aumento superior al 17,5 %, cuando se espera para este año una inflación del 40 % y que si se produce esta inflación en términos de artículos de primera necesidad, esto puede suponer hasta un 50 %).

Ya hemos situado el objetivo que tienen que cumplir estos "comités jurados" y su carácter negociador. El problema ante estas elecciones no se sitúa, como pretenden determinadas Centrales Sindicales, en problemas de listas electorales abiertas o cerradas, sino que en el marco en que se realizan o se pretenden realizar tales elecciones, es un marco enteramente corrompido, por la rapiña de los intereses del Estado, que nada tienen que ver con los de los trabajadores y que marcan los objetivos de tales elecciones sindicales.

Si alguien a cubierto de las pretendidas elecciones gubernamentales pretende la fácil maniobra de "coordinar" esos pretendidos "comités de delegados", comités asépticos, negociadores, al margen de cualquier objetivo que rompa el actual estado de cosas e imponernos a los trabajadores una intersindical, como ya han habido experiencias en otros países, experiencias neoververticalistas, que han servido para intentar atar los destinos de los trabajadores a los de la burguesía, debe saber que aquí encontrará su más encarnizado enemigo a sus fines de claudicación eterna.

Todo esto no es hablar por hablar. Ya en algunas fábricas importantes, empiezan a correr estatutos para tales comités, estatutos que marcan la duración de esos comités, los formalismos para revocarlos en la teoría y que incluso marcan una cuota para sufragar los gastos del mismo.

¡NO! No vamos a aceptar que con cantos de sirena, que se adornan con flecos democráticos, se mercantilicen los intereses de los trabajadores de la forma más vil. La libertad sindical, la verdadera y no la actual, significa la libre organización de los trabajadores para la defensa de sus intereses más inmediatos y para que sean los propios trabajadores los que determinan las formas y los medios con que se dotarán para realizarlo en consecuencia con las motivaciones de clase que los impulsan. Este ha sido el motivo que determinó la aparición de los sindicatos obreros y entre ellos la CNT con su pensamiento Anarcosindicalista.

Por ello la CNT y los trabajadores ante la injerencia del Estado, si queremos asumir las riendas de nuestro destino, tenemos que rechazar estas elecciones que se preparan. Si queremos tomar la defensa de nuestras reivindicaciones directamente, sin nuevos intermediarios, tenemos que decir y actuar todos juntos con un objetivo: NO A LAS ELECCIONES SINDICALES PREPARADAS POR EL GOBIERNO. NO AL NEOVERTICALISMO QUE NOS PREPARAN.

* * *



Los representantes de las centrales, con el subsecretario de Trabajo, Jerónimo Arozamena.

TODOS PODEMOS HABLAR

A LOS QUE CRITICAN

Son muchos a los que, al parecer, no les interesa que ciertas sindicales tomen cuerpo de verdadera militancia, o intentan con propaganda maliciosa y destructiva encontrar siempre motivos para que su pluma deje mala impresión en la opinión de los que aún dudan en qué sindical deben afiliarse.

Como militante de C.N.T. bien vale la pena salir al paso de tanta crítica asquerosa y destructiva y decir lo que siempre es nuestro lema: vengan los que sientan la lucha de obreros y no los que sean políticos.

En nuestra sindical no estamos con la política, vivimos de nuestro trabajo, de nuestras ideas y de nuestra formación, que esperamos algún día entiendan los obreros, somos anarcosindicalistas y no hacemos ni haremos un juego que perjudique los intereses que hasta la fecha, costó mucha sangre a miles de compañeros y que tienen confianza en nosotros, en nuestra C.N.T., en la C.N.T. de ayer, de hoy y de mañana y seremos siempre los mismos, pese a quien pese, y a los que con su permitida pluma intentan destruirnos.

Salud, Compañeros.

Secretario del ramo Metalúrgico de C.N.T.
CESAR LORENZO



CNT?

Llevamos ya un año y medio de funcionamiento como sindicato, pero todavía no sé realmente qué trabajo hemos hecho hasta ahora. Somos muchos afiliados, sí, todo lo que queráis, pero gracias a una campaña de afiliación masiva, que personalmente considero irracional. Hoy tenemos evidencias que nos pueden hacer pensar en la nulidad de esa afiliación, porque es evidente que como sindicato de CNT la presencia en el ramo es prácticamente fantasma, pero, ¿qué queríamos cuando no habíamos previsto que a la primera de cambio íbamos a ser desbordados?

Desde el principio en el sindicato hemos echado a faltar la confrontación y el debate entre los mismos compañeros, y también la falta de capacidad crítica, analítica y de reacción. Me pregunto si con todas estas ausencias creéis que es posible ofrecer alternativas revolucionarias que sean válidas hoy, en una sociedad supertecnificada, con un sistema represivo tan sutil que es casi perfecto, con unas potentes organizaciones patronales, con una inestabilidad económica exagerada, con la inseguridad e irracionalidad del trabajo asalariado, con un pacto social encima de toda la clase trabajadora, con una deshumanización total, etc., etc. ¿Cómo creéis que podremos hacer algo si no trabajamos en la concienciación y formación de militantes obreros?

CNT tiene que ser algo más que una simple organización sindical, y para eso tenemos que superar el marco que "amablemente" nos concede el gobierno y los sindicatos reformistas que ya se han integrado en el sistema, olvidándose de sus objetivos como trabajadores explotados, para conseguir "su participación" en el poder político.

Pese a quien pese, los anarcosindicalistas no vamos a abandonar nuestra lucha contra el Estado,

contra el capitalismo, contra la represión, contra la injusticia y la desigualdad social, contra las élites y las burocracias, contra la destrucción de nuestro mundo físico, contra la anulación del individuo, contra todo lo que nos oprime o nos priva de libertad, contra todo lo que se nos impone cotidianamente, porque incluso se intenta reprimir nuestro ocio e imaginación, nuestro sexo, nuestras relaciones colectivas, todo lo que en un momento determinado pueda cuestionar o desestabilizar el sistema establecido.

Sea como fuera, para enfrentarnos a todo esto, necesitamos una fuerza y una coherencia que CNT no tiene hoy. Comprobamos diariamente que entre los propios militantes existen, a veces, diferencias profundas, pero en cambio no vemos por ninguna parte el debate consciente y el desarrollo de planteamientos que nos ayudan a aprender a valorar y a racionalizar los hechos más simples.

Todos hemos de saber qué queremos y por qué luchamos; hemos de entender que nuestro objetivo es la emancipación, y que sólo la conseguiremos empezando a hacer la revolución en nuestra propia vida, porque todavía mantenemos muchos "corses mentales". Hemos de perder el miedo al debate y a la convivencia. No estamos en el sindicato para vernos los martes por la tarde en la Asamblea de delegados. Nuestros vínculos de relación tienen que dejar de ser únicamente orgánicos o laborales, porque nos une un espíritu de clase, no estamos en un partido bolchevique, ni tenemos marcada ninguna disciplina férrea. Estamos en CNT, una organización de inspiración anarquista. Y por eso debemos dar sentido a nuestra práctica cotidiana.

Marisa

PENSANDO EN EL MAÑANA

Mañana no vendrá la Paz. Aún habrá muchas guerras y vendrán nuevos tiranos que llenarán el mundo de dolor y de sangre.

Luego vendrá la Paz. Una paz inmensa, absoluta.

En un lugar, quizá pequeño, nacerá la Paz. Sencilla, tranquilamente.

Después se esparcirá en forma natural. Sin gritos, sin algaradas, porque la Paz es así.

Una nueva Era alumbrará el mundo. Como el Sol, que alumbra las tierras y los mares, los montes y los valles, los bosques y los desiertos. Así alumbrará la Paz.

Y el hombre será un hombre nuevo. Ya no habrá ricos, ni pobres. No habrá amos ni esclavos. Ni quien mande, ni quien obedezca. Ya no habrá presos, ni enfermos, ni ignorantes. No habrá ejércitos ni armas. Ni mentirosos, ni holgazanes.

El hombre será el amo de sí mismo y no obedecerá más que a las leyes de la Naturaleza. Esto, y el libre desarrollo de la Ciencia, conducirá a una Humanidad más sana. El hombre sano no puede ser sádico ni masoquista. La tiranía será inconcebible.

Gozando, pues, de una buena salud mental y teniendo todas las necesidades cubiertas, a nadie se le ocurrirá robar o matar. Nadie robará porque no existirá ni el mío, ni el tuyo. No existirán pertenencias ni en las personas, ni en las cosas. Las razones para matar habrán desaparecido. Los soldados y los policías serán inútiles.

Nuevos brazos se incorporarán al trabajo y la jornada de trabajo será mucho más reducida. El trabajo dejará de ser una maldición y pasará a ser una diversión.

El estudio de la desgraciada historia de la Humanidad será una buena lección para no volver a caer en los mismos errores.

Y la felicidad no será una quimera. Será una Realidad.

Juan Pueblo

*En mis horas nostálgicas
muchos grandes y tristes recuerdos
pasan por mi mente.
Pienso en mis tiempos de juventud
qué juventud tan amarga pasé
y que tantos buenos compañeros logré
todo por culpa de un asesino
llamado Franco.
A la juventud nos bundió
pero con orgullo luché, lucharía
hasta perder la vida
para poder ver, una juventud sana
y llena de alegría.
Yo quizás no lo veré, pero algún día
llegará la justicia, la paz,
la anarquía, y el mundo feliz será.*

José Casas

SUMARIO

Editorial
Todos podemos hablar
Convenio Comercio
Sindicato
Elecciones Sindicales
Medidas Económicas
La libertad sindical
Formación y Cultura: ¿Por qué la CNT se llama libertaria?
Pro-presos
Laboral

DL B/40690/77

RELACION DE SINDICATOS DE LA FEDERACION LOCAL DE BARCELONA

Federación Local	- Plaza Real 3
Administración Pública	- Conde del Asalto 46, 1.º
Agua, Gas, Electricidad	- Escudillers Blancos 12
Alimentación	- San Pablo 21
Banca, Bolsa y Ahorro	- Rda. San Pedro 26, 1.º
Cerámica y Vidrio	- Cardenal Casañas 5, pral.
Comercio	- Vía Layetana 24
Comunicaciones (Telefónica)	- Tallers 73, pral.
Construcción	- Hospital 115, interior
Correos y Telégrafos	- Tallers 73, pral.
Enseñanza	- Rda. San Pedro 26, 1.º
Espectáculos Públicos	- Pje. La Paz 8
Hostelería y Turismo	- Carmen 42, entlo.
Madera y Corcho	- Puertaferri 13
Metal	- Avinyó 7, bis
Oficinas y Despachos	- Cardenal Casañas 5, pral.
Oficinas Varios	- Puertaferri 13
Pesca	- Plaza de las Beatas 3
Piel	- Puertaferri 13
Prensa y Artes Gráficas	- Riereta 20
Profesiones Liberales	- Pje. La Paz 10, pral.
Químicas y Farmacia	- Rda. San Pedro 26, 1.º
Sanidad	- Conde del Asalto 46, 1.º
Seguros	- Reina Cristina 12, 2.º
Textil	- Centuria Catalana 6
Transportes	- Plaza Duque de Medinaceli 6

TRABAJADOR DEL COMERCIO DEL METAL

-FERRETERIAS
-CADENAS Y RODAMIENTOS
-VALVULERIA Y ACCESORIOS
-ELECTRODOMESTICOS
-JOYERIAS
-AUTOMOVIL (VENTA Y RECAMBIOS)
-RELOJERIAS
-ALMACENES Y TIENDAS DE PRODUCTOS METALURGICOS ETC.

- NUESTRO CONVENIO HA DE RENOVARSE EN DICIEMBRE

- SI QUEREMOS UN CONVENIO QUE DEFienda NUESTROS INTERESES, HEMOS DE HACERLO ENTRE TODOS AHORA. ¡ NO ESPERES NINGUN FAVOR !

¡ LUCHEMOS POR LO QUE NOS PERTENECE !

**CNT
SECCION COMERCIO
DEL METAL**

JURIDICA Y LAS LEYES

Con la presión de los trabajadores en la lucha reivindicativa se han conseguido unas mejoras laborales que el sistema capitalista ha plasmado en leyes para evitar males mayores (normas con las que se intenta determinar lo bueno y lo malo). La falta de organizaciones obreras que consoliden estos avances ha impulsado a la clase obrera a defender sus derechos sindicales a través de organismos jurídicos compuestos por funcionarios burocratizados que no conocen los problemas por no vivíroslos.

Esto ha potenciado sobre todo en los últimos años que la acción sindical en las empresas, al no haber una presión organizada de los trabajadores ante la patronal, recurriera a este respaldo legal para defender lo que ya habían conseguido en las luchas anteriores. Esta lucha jurídica ha servido para consolidar a nivel de empresa algunas de las reivindicaciones conseguidas con la intención de inculcar a los trabajadores que pensemos que nuestros derechos están en la ley sin tener en cuenta que la ley la han hecho los que tienen el poder, si tenemos en cuenta que estos avances han sido conseguidos con la acción y la lucha de los trabajadores lo que se pretende con la ley es conseguir que sigamos unidos y luchando para consolidar por nosotros mismos lo que habíamos conseguido pretendiendo que nuestra fuerza la dejemos en manos de los tribunales y creando alrededor del delegado toda una mixtificación de superdotados, cuando en realidad no es más que un técnico que tiene que estar al servicio de los trabajadores y no al revés. Los magistrados son personas que lo único que hacen es interpretar lo que ya está escrito, por tanto, sujetos a lo que el capital plasma en leyes siendo todos los demás organismos y funcionarios, inspectores, delegados provinciales, directores generales, etc., instrumentos del gobierno y del régimen imperante.

Es fácil ver que cuando recurrimos al abogado con alguna demanda en magistratura es que falta organización y sentido solidario entre los trabajadores.

Con la llegada al Ministerio de Trabajo del Sr. Girón (falangista) el régimen franquista copiando a los regímenes fascistas imperantes en Europa estructuró todo el mundo laboral en un cuadro jerarquizado en forma de pirámide desde el ministro al último puesto de trabajo en los tajos a través de una serie de departamentos confiados a personas de toda su confianza (amigos) y reglas o normas (ordenanzas, convenios, etc.) y creando un organismo especial para arbitrarlo (Magistratura de Trabajo) no dejando ni la menor iniciativa o movimiento al trabajador, pues todo lo que no estaba escrito o normalizado no existía.

Partiendo de estos hechos, la secretaría jurídica intenta concienciar a los afiliados del sindicato que sólo ellos desde su puesto de trabajo pueden solucionar sus problemas con su unión y la solidaridad informándole de sus derechos, preparando cursillos, cooperando con el Comité de Solidaridad en aquellos casos en que se requiere la presencia física, etc.

Siendo conscientes de que sin una fuerte campaña de formación e información para que sean ellos mismos los protagonistas de sus problemas, nos convertiremos en meros burócratas y caeremos en un reformismo al tener que recurrir constantemente a las "leyes".

Colectivo de la Secretaría de Jurídica



CNT sindicato revolucionario

COMUNICADO DEL COMERCIO DEL METAL

Ante la inminencia de la próxima negociación de nuestro convenio nos vimos en la necesidad de plantear urgentemente la discusión previa, para la elaboración de nuestra plataforma.

Siendo conscientes de la caótica situación de nuestro ramo, afectados por la desastrosa y por todos conocida "acción sindical" de la vertical CNS, de la patronal y del Estado.

Favorecida esta situación por:

- La extrema dispersión de las empresas.
- Plantillas reducidas (una media de 10 trabajadores) y en consecuencia una estructura "paternalista", que ha originado el temor a la lucha, y la "AUTOVENTA" descarada de la mayoría de los enlaces y jurados (jefes de personal, jefes de sección, etc.).

Factores éstos que han impedido la organización de los trabajadores.

Hasta este momento, la "ASAMBLEA GENERAL" de afiliados del Comercio del Metal de la C.N.T. ha determinado impulsar las siguientes acciones:

- A. Denunciar conjuntamente con los demás Sindicatos la negociación del próximo convenio provincial de nuestro ramo.
- B. Información a los compañeros del ramo, mediante carteles, hojas y prensa, de lo siguiente:
 - a) Próximo finalización del actual convenio;
 - b) Nota informativa a la prensa de la denuncia oficial del convenio.
- C. Elaborar en asamblea general, una plataforma que responda a nuestros intereses:
 - a) Unificar en una plataforma unitaria los puntos coincidentes con los demás sindicatos;
 - b) Los puntos no coincidentes, serán expuestos por las distintas centrales en asamblea general de trabajadores del ramo.

Para ello fue elegida en asamblea una comisión "consultiva" para entrar en contacto con las demás centrales, respecto a la unificación de los puntos coincidentes.

ACLARACION: Esta plataforma unitaria junto con los puntos no coincidentes, deben ser considerados únicamente como una PROPUESTA DE ALTERNATIVA a discutir en cada centro de trabajo y en la posterior asamblea general de trabajadores del ramo.

Finalmente nuestro propósito en principio es una vez confeccionada la propuesta de plataforma difundirla al máximo entre los compañeros de nuestro ramo para que la discutan ampliamente y asistan con una visión clara a la asamblea general.

¡Compañero, para defender tus intereses organízate y participa en la lucha por el convenio!

SALUD Y ANARQUIA.

SECCION DEL COMERCIO DEL METAL
SINDICATO METALURGICO
C.N.T. - A.I.T.

Barcelona, 30 de septiembre de 1977

EN CNT NO HAY ASALARIADOS

Nuestro concepto de sindicalismo se basa en la SOLIDARIDAD, y en el hecho de que los trabajadores, todos, tenemos los mismos intereses.

En la CNT creemos que el Sindicato tiene que ser construido por todos, NO HAY NADIE QUE COBRE SALARIO, es decir que todos los militantes que se ven por los pasillos y en las secretarías (Jurídica, Afiliación, Organización, hasta los que construyen el periódico) lo hacen por un sentimiento solidario y porque no aceptamos la idea capitalista de que todo se paga con dinero. El Sindicato es la organización de los trabajadores: CONSTRUIDA POR ELLOS MISMOS.

Esto quiere decir que si funciona mal o bien no es culpa de mangoneos, falta de tiempo, falta de gente especializada, etc., sino fundamentalmente por falta de participación de los federados al Sindicato.

El problema en que se encuentra el Sindicato Metalúrgico, es el mismo en que se encuentra la mayoría de la clase trabajadora: la falta de formación de ideas y conceptos claros. Muchos vienen a la CNT a buscar refugio, apoyo, soluciones a sus problemas, pensando que pagando 120 ptas. van a tener la solución a sus problemas, pensando que van a pagar a un técnico que le solucione la papeleta. ESTO ES UN ERROR.

Venir a la CNT a buscar apoyo y Solidaridad es lo mejor que puede hacer cualquier trabajador, pues el espíritu solidario es el de apoyar en lo que se pueda, pero si piensa que para eso tiene que pagar 120 ptas. de cuota, está equivocado, pues no se necesita estar afiliado a este Sindicato para que se preste todo el apoyo que esté en las manos de sus afiliados. La cuota es solamente para poder disponer de un dinero que nos permita mantener unas estructuras, hacer propaganda, ayudar a los presos, y pagar el local del sindicato y poca cosa más.

Todo esto no indica que solamente aceptemos en la CNT a los trabajadores que ya estén formados, esto sería estar ciegos a la realidad en que nos encontramos los trabajadores y no ser conscientes de las pocas oportunidades que hemos tenido de formarnos ya que nadie de los que nos oprimen y explotan le interesa que abramos los ojos.

Por estas razones es absolutamente necesario el esfuerzo de todos los compañeros que se encuentren en condiciones de aportar alguna cosa, que lo hagan, pues ese es nuestro DERECHO y nuestro DEBER.

L. C.

ACUERDO SOBRE ELECCIONES SINDICALES DEL GOBIERNO

El problema más inmediato con que nos encontramos los trabajadores es la inminencia de unas elecciones sindicales convocadas por el gobierno y el resto de centrales sindicales.

El intento del gobierno es atrapar al sindicalismo en el aparato legal del Estado con la consiguiente consagración de un sindicalismo reformista y falto de ideología que no tiene otra función que apuntalar el sistema capitalista, un sindicalismo que atemperando la brutalidad de las actuales relaciones de explotación asegure la pervivencia del sistema.

Las centrales sindicales dependientes de partidos políticos pretenden que no se disocie su política parlamentaria de pacto político con la realidad de movilización autónoma de los trabajadores ante sus reivindicaciones sindicales.

Este sindicalismo pretende ser completamente negociador, es decir, la acción sindical enmarcada en la negociación, aislándola de cualquier carácter emancipador que se le pretenda dar por parte de los trabajadores.

Esta actitud gubernamental pretende relegar a las centrales sindicales al papel de simples comparas, agravándose en aquellas organizaciones con menos implantación. A esto se une el elemento de los "no sindicados", que supone un peligro para la consolidación de la libertad sindical y el desarrollo de las centrales sindicales.

Se pretende elegir unos comités de empresa que sean el órgano de gestión y negociación UNICOS frente a la patronal durante tres años, con lo cual se está volviendo a un procedimiento verticalista y corporativo. Entendemos que estas elecciones del proyecto de ley sobre acción sindical en la empresa representan una metamorfosis de la antigua CNS, pues el jurado de empresa va a ser el comité de empresa.

Por lo tanto la postura de la CNT ante tales elecciones sindicales tiene que ser de *rechazo activo* por:

- ser totalmente inaceptable en todos los conceptos la injerencia del Estado en el proceso de la organización autónoma de los trabajadores;
- ser contrario a las promesas de libertad sindical y pretender formar una intersindical;
- ser el inicio de un neoverticalismo, encargado de integrar a los trabajadores por el camino de la negociación con la burguesía bajo la tutela del Estado en un "pacto social";
- pretender crear un sindicalismo sin sentido de clase, aislándolo de cualquier carácter emancipador.

Por último esta ponencia cree que no tendría ninguna incidencia este RECHAZO A LAS ELECCIONES SINDICALES a menos que:

- 1.º Se realizara una *campaña* con todos los medios al alcance de la Confederación que difundiera la posición de CNT ante las elecciones, denunciando el contenido que tienen y haciendo una llamada a todos los trabajadores a que entiendan el carácter y contenido de estas elecciones y *participen en el rechazo de tales elecciones.*
- 2.º Ofrezcamos, tal como entiende CNT, que ha de asumirse la acción sindical desde la empresa a todos los niveles. Aclarando, muy pedagógicamente, cómo ha de orientarse el proceso de organización autónoma de los trabajadores, desde las mismas asambleas de trabajadores hasta el problema más concreto de la lucha sindical a nivel reivindicativo. En resumen, *la alternativa de CNT en el proceso sindical.*

LOS GOBIERNOS CAMBIAN



LA MISERIA CONTINUA

PONENCIA DEL SINDICATO METALURGICO DE BARCELONA, PRESENTADA AL PLENO REGIONAL DEL 17-9-77

ALTERNATIVAS DE LA CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO ANTE LAS MEDIDAS ECONOMICAS DEL GOBIERNO

Ante la vertiginosa inflación y aumento constante de la cifra de parados en España, la patronal nos habla de un 22 % de aumento, lo que en la práctica significa una congelación salarial. Habla también de una supuesta reforma fiscal, entre otras muchas cosas, que no puede llevarse a la práctica porque iría en contra de los mismos que la proponen.

Sin embargo, todos los partidos que participan en estas Cortes capitalistas corren a alabar estas medidas económicas osando decir que todavía podrían ser peores y desvían la atención de los trabajadores de la pretendida congelación salarial hacia elucubraciones mentales sobre la buena voluntad de los burgueses de autorreformarse (reforma fiscal).

Lo antes citado constituye ya de por sí un pacto social; a ello hay que añadir que estos sindicatos y estos partidos se inhiben de dar soluciones concretas a los problemas de los trabajadores y aún menos, llaman a que se movilicen contra tales agresiones.

Conclusión: el pacto social no se reduce a la firma de unos cuantos papeles, sino que es la inhibición voluntaria de criticar las medidas económicas capitalistas, de dar alternativas obreras y de llamar a la movilización por la consecución de las mismas.

Por todo lo expuesto, la C.N.T. al no querer apoyar el pacto social debe enfrentarse totalmente a la ofensiva del capital, aun corriendo el riesgo de quedarse sola, llevando a cabo grandes campañas de denuncia a escala nacional a la vez que llamar a la movilización de la clase obrera en torno a una plataforma nacional previamente asumida, capaz de romper la política capitalista de convenios contraria a las ansias de unidad de la clase que aspira a

luchar no sólo por mejoras económicas sino también sociales.

A) Todo ello debe concretarse en la creación inmediata de una Comisión Económica Permanente a escala nacional de la C.N.T. que controle en todo momento las medidas capitalistas que vayan surgiendo.

B) La CNT debe lanzar en el plazo más breve posible y en vistas de las próximas luchas que se avecinan por los convenios, una plataforma a nivel nacional capaz de *unificar las aspiraciones de la clase trabajadora a nivel del territorio español y que sirva como punto de partida para aunar esfuerzos de cara a las próximas movilizaciones en pro de mejoras salariales y sociales.* Todo ello con el criterio de abolir los convenios sindicales habidos hasta la fecha pero sin caer en sectarismos y sin tener que dejar solo al conjunto de trabajadores de los ramos en las luchas por sus convenios.

C) Este sindicato propone los siguientes puntos fundamentales para que la C.N.T. se comprometa a partir de ellos a lanzar una campaña general.

1.º) *Contra la inflación*

- 1.º Estipular un salario mínimo interprofesional suficiente para todos.
- 2.º Aumento lineal para todos los trabajadores de 8.000,- ptas. (a título orientativo).
- 3.º Congelación inmediata de todos los precios, control obrero de los mismos, aumento de salarios según el coste de la vida (campaña de movilización contra los aumentos de los precios).
- 4.º Eliminación de intermediarios, creación de cooperativas de consumo controladas por los trabajadores.
- 5.º Abolición de los impuestos indirectos y del IRTP.

2.º) *Contra el paro*

- 1.º Puesto fijo de trabajo para todos o en su defecto seguro de desempleo indefinido e igual al trabajador en activo a partir de los 16 años. No al despido libre. Amnistía laboral.
- 2.º 40 horas semanales, abolición de las horas extras, destajos y primas, abolición del pluriempleo. Separación del puesto de trabajo de los jubilados de las fuerzas públicas y funcionario estatal.
- 3.º Jubilación a los 60 años al 100 % e igual a los trabajadores en activo.
- 4.º Creación de nuevos puestos de trabajo mediante obras públicas, repoblación forestal, planes fluviales y equipamientos sociales.
- 5.º Preferencia de colocación a los parados, control de la bolsa de trabajo y oficinas de colocación por los sindicatos, tanto en el campo como en la ciudad. Abolición del prestamismo.

3.º) *Mejoras sociales*

- 1.º Alquileres, el 10 % como máximo del salario real. Transportes públicos gratuitos y suficientes.
- 2.º Escuelas públicas, gratuitas y laicas para todos, controladas por los obreros.

4.º) *Otras medidas*

- 1.º Derecho de acción sindical en la empresa y soberanía en la asamblea.
- 2.º Libertad de asociación, reunión y huelga.
- 3.º No a la interferencia del Estado en los sindicatos.
- 4.º No a la discriminación por razones de sexo, raza o disminución física: igual trabajo, igual categoría e igual salario con los mismos derechos.

Nota final:

La problemática de los minusválidos y disminuidos físicos debe tratarse con especial atención buscando soluciones, dado que hasta ahora ningún sindicato, ni tampoco la CNT, se han preocupado en absoluto por este problema.

LA LIBERTAD SINDICAL Y LAS ASAMBLEAS COMO ALTERNATIVA

-LA CNT-

Poco a poco la CNT está surgiendo con inmensos esfuerzos, cuyos protagonistas somos los trabajadores que la integramos y todos aquellos que se lanzan en las luchas cotidianas para defender las reivindicaciones que nos son comunes como clase.

La CNT no es un sindicato amarillo, no es un sindicato que pretenda la "negociación" como método de lucha, que perpetúe el actual sistema de explotación, sino que pretendemos romper los actuales brazos de explotación que hay entre los hombres, por ello la CNT está dotada de una ideología emancipadora conseguida a través de toda su historia y si hubiera alguna duda sólo hay que mirar atrás en el pasado.

La CNT y el Sindicato Metalúrgico deben asumir la defensa de todos los intereses inmediatos de los trabajadores para cumplir su misión histórica y así crear realmente las condiciones para que CNT aparezca y surja como tal en beneficio de la lucha por la emancipación de los trabajadores.

LOS COMITES DE EMPRESA O CONSEJO DE DELEGADOS

Es por esto por lo que la CNT no debe dejarse llevar por razonamientos como "los trabajadores no están concienciados"...

Precisamente ésta es la baza que el Gobierno y muchos profesionales del sindicalismo usan para intentar controlar a los trabajadores, que en estos momentos utilizan movilizaciones autónomas, consiguiendo fórmulas muy avanzadas de organización y Asambleísmo ante sus reivindicaciones sindicales concretas (véase el conflicto del calzado, capaz de movilizar pueblos enteros).

Las alternativas que presentan son las elecciones sindicales y los Comités de Empresa. Es fácil de ver que los que actúen con más rapidez y con mayor aparato de propaganda, aprovechando la falta de clarificación de los trabajadores, conseguirán más votos.

Como se ve, la pretensión es de conseguir el mando de los trabajadores, que beneficia sustancialmente a los partidos que participan en el parlamento evitando una disociación de su política con la realidad de las luchas, consiguiendo un mayor poder político a costa de las mov. obreras. Cortando de raíz la autonomía de los trabajadores y su

LA UNIDAD DE LOS TRABAJADORES Y LAS CENTRALES SINDICALES

Las Centrales Sindicales no deben ser imagen de división de los trabajadores, ni dentro ni fuera de la empresa, ni deben coaccionar la espontaneidad y movilización autónoma de los trabajadores.

Pero su desarrollo y actividad en las empresas es necesario, porque es la única garantía de que la problemática sindical no quede enmarcada en la empresa, sino que sea conjunta a todos los trabajadores y pueda entablar la lucha sindical en todos los ámbitos de la vida social y laboral.

Por tanto es preciso desarrollar una fórmula de organización en las empresas que permita el desarrollo sindical y la autonomía de los trabajadores.

Históricamente los trabajadores españoles ya pusieron en marcha un sistema de organización en las empresas que consistía en los COMITES DE ENLACE, que dio lugar a la experiencia de unidad revolucionaria que fue la UHP.

Los Comités de Enlace están formados por delegados de las distintas centrales sindicales e independientes. Tendrían la misión de gestionar la cuestión administrativa exclusivamente permitiendo una gran agilidad pues todo el aparato organizativo de los sindicatos estaría a disposición de este organismo unitario. Permitirían a los afiliados y no afiliados llevar su problemática a través de su sindicato o a través del Comité directamente. Por último, permite que cada opción sindical llegue nítida a los trabajadores.

La Asamblea. Puestas las centrales como órganos de gestión, el único órgano válido para la unidad y para tomar decisiones es la ASAMBLEA de fábrica, en la que se revierten todos los criterios y alternativas, dando pie a que sean los propios trabajadores los que en todo momento puedan controlar y dirigir sus movilizaciones. Por esto cuando existiera un problema o una lucha, los trabajadores a través de la Asamblea pueden definir las estrategias que consideren más convenientes y elegir los delegados que se consideren más idóneos, y que dimitan una vez acabada la gestión.

PUNTO Y FINAL

Por último creemos que la misión de las Centrales Sindicales en este tema es exponer y construir su alternativa y que sean los trabajadores los que escojan la que consideren más oportuna.

Es por esta razón que el Sindicato Metalúrgico debe definir de una vez por todas su posición ante este problema pensando que estos días los trabajadores nos jugamos años de dinámica sindical.

Salud y revolución anarcosindicalista.

COLECTIVO

A TODOS LOS COMITES DE EMPRESA

Compañeros:

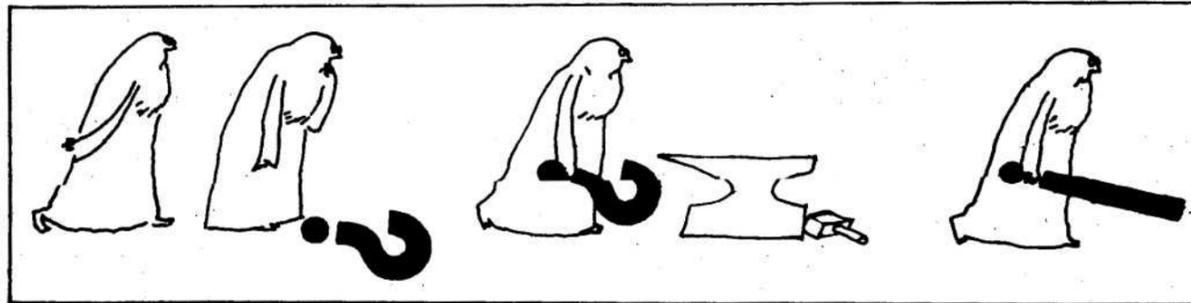
De cara a facilitar la labor de organización de este Sindicato, así como la vuestra propia, esta secretaría requiere de vosotros los siguientes datos:

- NOMBRE Y DIRECCION DE LA EMPRESA
- NOMBRE, DIRECCION Y N.º DE TELEFONO DEL DELEGADO DE LA C.N.T.
- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA
- ¿POSEE O NO OTRAS FACTORIAS FUERA DE LA LOCALIDAD?
- SI ES ASI, DIRECCIONES DE DICHAS FACTORIAS

Estos datos tienen 2 finalidades: la 1.ª calibrar la posibilidad de lanzamiento de las secciones. La 2.ª, mucho más vital para vosotros, facilitaros el contacto con el resto de factorías, a través de las distintas federaciones locales y regionales.

¡¡¡SALUD!!!

SECRETARIA DE RELACIONES
SINDICATO METALURGICO DE LA C.N.T.



LA ORGANIZACION DE CNT EN LA EMPRESA: COMITES SINDICALES DE CNT

La CNT por lo tanto debe tener una presencia activa en las empresas, dando una respuesta como anarcosindicalistas a todos los problemas que se presenten.

Por esta razón los trabajadores afiliados a CNT deben estar organizados en las fábricas para cumplir esta misión y a la vez estar coordinados con el resto del Sindicato.

La incidencia de CNT debe estar basada en la potenciación de la Asamblea como UNICO órgano de decisión y no teniendo miedo a plantear los debates desde la perspectiva de CNT, pues somos trabajadores y como tales intervenimos en la Asamblea Obrera, sin necesidad de llevar una política sectaria. Intentar que las Asambleas sean dinámicas y que en ellas sean verdaderamente los trabajadores los que discutan y asuman las alternativas de lucha.

La CNT en las fábricas no debe, aunque sea minoría, acomplejarse y contemporizar con posturas integristas con la patronal, ni debe pretender arrogarse por oportunismo la "representatividad" de los trabajadores, que negaría el desarrollo Asambleario y la implantación de una dinámica de Acción Directa.

Solamente si los trabajadores asumen una práctica de autoconciencia y una dinámica de Asambleas, en donde todos asuman por sí mismos las alternativas, estaremos creando un movimiento autónomo y con conciencia de clase, capaz de enfrentarse a sus enemigos. En definitiva, estaremos construyendo CNT.

Acción Directa.

Pero hay otro aspecto de los Comités de Empresa o Consejo de Delegados y es que son una forma de sindicalismo muy especial, es decir, que solamente pretenden, en principio, la relación con la empresa, y para ello se dotan de una mecánica y de unos estatutos que solamente son documentos "técnicos" con normas y preceptos, pero faltos de toda ideología y finalidad.

En definitiva, que no poseen lo más elemental de una organización obrera: los principios y las finalidades, que no pueden ser otros que la emancipación y el cambio social.

Es por esta razón que dicha forma de organización representa un gran peligro de convertirse en sindicatos de Empresa con la característica, por ser relacionador y negociador, de colaboracionismo con el capital; participando de esta manera en la gestión de empresa y perpetuando los beneficios del capital y la explotación y por último cortar el camino a la toma de conciencia de clase de los trabajadores.

LA LIBERTAD SINDICAL AL OLVIDO

A todo esto se va relegando más a las centrales sindicales dentro del marco de la empresa, no reconociendo el derecho de acción como sindicato. Esto representa una disociación entre los sindicatos y la realidad en la empresa.

Los trabajadores construimos las distintas opciones sindicales para defendernos ante la patronal y el Estado y por esta razón no debemos consentir ser meros comparsas del panorama sindical.

FORMACION Y CULTURA

¿POR QUE LA CNT SE LLAMA LIBERTARIA?

La CNT no es una organización de anarquistas. La CNT es una organización de clase con estructura sindical. Es, por tanto, un sindicato de la clase trabajadora.

Pero hay muy diversos sindicatos de trabajadores por el mundo; en España en concreto 6 ó 7 con más o menos importancia. ¿Qué caracteriza a la CNT? Pues el hecho de ser un sindicato revolucionario de inspiración libertaria.

Hasta el momento puede dudarse mucho de la capacidad revolucionaria de los otros sindicatos, pues todos en la práctica aceptan la sociedad capitalista en la que vivimos aunque en ciertos momentos se muestren capaces de llevar a cabo luchas y movilizaciones —bien controladas desde luego— por algunas reivindicaciones obreras.

No es que la CNT pueda siempre escapar a esta acusación, pero en líneas generales su actuación responde a una crítica práctica al capitalismo y a la sociedad que éste ha engendrado. Todo parece indicar que esta capacidad revolucionaria de la CNT le ha venido de su tradición libertaria. El hecho es que pocos trabajadores anti-libertarios se encuentran en la CNT.

Pero, ¿en qué consiste esto de la inspiración libertaria de la CNT? Pues en cosas como las siguientes:

- en no aceptar una sociedad que se basa en la dominación de clase, en la dominación capitalista sobre el resto de la población. Por esto no está dispuesta a establecer alianzas políticas ni a aceptar pactos sociales con el Capital.
- en no aceptar el criterio de que los trabajadores necesitan ser dirigidos por vanguardias políticas

que se cuiden de los problemas generales de la clase obrera, mientras que ésta debe limitarse a reivindicar mejoras "sindicales" en sus lugares de trabajo. En no aceptar que la clase trabajadora sea, menor de edad para llevar por sí misma sus propios asuntos y reorganizar toda la sociedad. Por todo ello no acepta a los llamados partidos obreros que dicen representar a los trabajadores en la "política" y que les piden que deleguen en ellos la gestión de su emancipación.

— en no aceptar que sea necesaria la violencia y control del Estado sobre cada individuo y sobre toda actividad social para que la vida del hombre en colectividad sea posible. Al contrario, considera que esta violencia y control del Estado son necesarios tan sólo para mantener una sociedad que se basa en la explotación y dominación de unos sobre otros. Por eso rechaza siempre la colaboración con todo tipo de Estado porque éste se presenta como el organizador necesario de la sociedad cuando en realidad es la causa de que se mantenga la violencia entre los hombres y los pueblos, y la causa de la explotación de los trabajadores.

individuo con el fin de que trabaje más y mejor, y en la utilización del trabajador como objeto y como máquina, se permita el lujo de relegar a la mujer al papel de servidora en una sociedad machista, de insultar a los (o las) homosexuales en nombre de los sacrosantos valores de esta sociedad, de insultar a las prostitutas en nombre de la dignidad de la persona, o de escandalizarse ante

el uso de la droga cuando 10 ó 12 horas de trabajo en cadena junto con el consumo absurdo que nos ofrece para nuestro tiempo libre es la peor droga que se nos puede dar. Por todo ello, aunque la CNT no pueda asumir los movimientos de estos y otros sectores marginados como algo propio, sí que, no obstante, no se sitúa del lado de la sociedad establecida y se siente inclinada a darles su apoyo en aquellas luchas que contienen una crítica lúcida contra esta sociedad que nos pudre a todos (y especialmente a los que se consideran a salvo).

— en no aceptar una sociedad que se ensaña contra el delincuente y el preso común cuando éstos son el fruto de esta misma sociedad represiva de arriba a abajo, y en la que el robo y la explotación son sus pilares fundamentales (¿qué es sino el Capital?). Los principales ladrones y delincuentes están en la calle y en los órganos de poder. Por esto la CNT no puede separar la lucha por la amnistía política de la lucha por la amnistía de todos los presos. Presos políticos y comunes son todos presos de esta sociedad y mientras haya presos comunes habrá presos políticos.

Y podríamos seguir. Pero estas pinceladas quizá sean suficientes para entender en qué consiste la inspiración libertaria de la CNT. No comparemos a ésta con otro tipo de organizaciones que llevan también el nombre de sindicato obrero y se llaman revolucionarias.

Secretaría de Formación

ACCION DIRECTA

"La emancipación de los trabajadores es obra de los trabajadores mismos." Confederalmente, Acción Directa no supone golpes ni tripas al aire cual dicen por ahí necias propagandas. Refriegos imprevisibles pueden ocurrir en no importa qué liza ciudadana. Acción Directa es prescindir en los conflictos entre el Capital y el trabajo, de intermediarios. A saber: gobiernos, institutos legalistas, diputados, alcaldes, laudatarios, entrometidos y correveidiles, todos ellos dándose importancia a sí mismos y a menudo siendo servidores de la Patronal.

Además, con mediadores las bases obreras siempre sufren merma a causa de la transigencia exigida.

La intermediación reduce la confianza del obrero en sí mismo y en la del esfuerzo colectivo, empalmeando la fe sindical.

Contrariamente, la observancia de la Acción Directa consigue siempre más y más pronto que la acción torcida.

Por disposición de la C.N.T., en 1936, no se trabajaban horas extras y el destajo iba desapareciendo y sin embargo el nivel de vida era superior en las regiones industriales al de 1971. Sin la victoria del franquismo, la situación del obrero español actualmente sería la más adelantada del mundo.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

CHARLAS Y CONFERENCIAS QUE SE DARAN DURANTE LOS PROXIMOS MESES EN ESTE SINDICATO POR LA SECRETARIA DE FORMACION

OCTUBRE

Viernes, 7	Representatividad Sindical (Antonio y José)
Viernes, 14	Crisis económica (Economista)
Viernes, 21	Métodos de lucha (Luis y Paco, Jurídica)
Sábado, 29	CINE (Milagros)

NOVIEMBRE

Viernes, 4	Anarcosindicalismo y Unidad S.
Viernes, 11	Convenio Colectivo
Viernes, 18	Crítica al trabajo y al salario
Sábado, 26	CINE

DICIEMBRE

Viernes, 2	Autogestión y Control de Empresa
Viernes, 9	CINE



POR UNA AUTENTICA CULTURA POPULAR

Somos un grupo de personas que pensamos que hasta ahora no se han presentado alternativas válidas que potencien una verdadera cultura popular en los barrios. Hasta hace poco la "cultura" ha estado en manos de determinados sectores (clero, burguesía, etc.) y ahora, con este aparente cambio en la situación social, la manipulación de la cultura seguirá existiendo bajo nuevas formas (Estado, partidos políticos, etc.).

Una cultura que quiera ser realmente popular, tiene que arrancar de las mismas raíces del pueblo. Esto significa no poner trabas de ningún tipo a la libre y espontánea creatividad popular.

Cuando uno o varios sectores pretenden aprovechar esa energía creativa para determinados intereses, están obstaculizando, están rompiendo la verdadera cultura.

Pensamos que la única alternativa viable es la creación de ATENEOS CULTURALES que potencien la espontánea expresión de la gente de los barrios, rechazando la actuación de aquellos grupos o individuos que pretenden utilizar los Ateneos para intereses particulares. Para garantizar esta autonomía frente a los partidos políticos y el Estado, es necesaria la supresión de los dirigentes y potenciar la AUTOGESTION, es decir, la participación libre e igualitaria de TODOS en el funcionamiento del centro.

- POR UNA CULTURA AUTENTICAMENTE POPULAR
- NO A LA MANIPULACION DE NUESTRA CULTURA
- POR UN ATENEO CULTURAL LIBERTARIO EN POBLE SEC

COLECTIVO LIBERTARIO DEL POBLE SEC

LOS ATENEOS:
UNA OPORTUNIDAD PARA
QUE LOS TRABAJADORES
CREEMOS NUESTRA
PROPIA CULTURA



Los políticos han tenido el apoyo de organizaciones y campañas, más o menos clandestinas con el franquismo, a la que responde esta litografía de Picasso en 1959. Los socialistas sin solidaridad ni coherencia interna, difícilmente podrían contar con una ayuda externa semejante.

LOS "COMUNES" METIDOS EN LA TRAMPA JURÍDICA DEL FASCISMO Y FRUTO DE UNA ESTRUCTURA SOCIAL BASADA EN EL LUCRO, EGOÍSMO, INCULTURA POPULAR, VIOLENCIA Y LA LEY DEL MÁS FUERTE (TODOS CONTRA TODOS)

COMUNICADO DEL COMITE PRO-PRESOS

Ante la ola de detenciones que se registran en Barcelona (sin publicar alguna y desde hace 15 días) y ante la provocación por parte de la policía de querer desarticular al movimiento libertario, a la vez que se pretende que CNT se convierta en un sindicato meramente reivindicativo, este Comité pro-presos de Barcelona se cree en la necesidad de que sin olvidar que la lucha sindical en la empresa es importantísima, la lucha por la libertad de los presos lo es también en grado igualitario, recordando que miembros de este Sindicato se encuentran en la Cárcel Modelo.

Necesitamos la respuesta (no sólo de notas de prensa o jurídica a los procesados) sino de Acción Directa para dejar constancia ante la opinión pública de que la "Democracia" actual es la que nos está costando mayor número de detenidos.

A fecha de hoy hay en la cárcel Modelo un total de 10 presos libertarios (la mayor parte de ellos torturados) que esperan una verdadera respuesta (no sólo moral sino también activa) de esta organización. Los nombres de los presos son: Jordi P. Pique, Juan García Nieto, Joaquín García Hernández, Manuel Expósito Camacho, Jordi Bausells Quesada, Miguel Moreno Zambrano (con hemorra-

gia interna), Ernesto Escandell, Fco. Javier Gabriel Ribot, Alejandro Gabriel Ribot y Eduardo Pons Hernández.

Este Comité cree necesario que el informe de gestión pasado a todos los Sindicatos de Barcelona y FF.LL. de Catalunya no debe quedar archivado sino que se haga un efectivo paso hacia el logro de una Coordinación a nivel Regional de los Comités Pro-presos creados o en vistas de formación.

En la sociedad nueva que pretendemos, la libertaria, la lucha por los presos es parte importante para su logro.

Barcelona, 2 de octubre de 1977

COMITE PRO-PRESOS DE LA F.L. DE BARCELONA

COMITE PRO-PRESOS DE LA F.L. DE BARCELONA

NOTA:

Ernesto Escandell, militante del S. de Oficios Varios y compaginador de este periódico fue detenido el martes, día 27 de septiembre cuando se dirigía a los locales del Sindicato para trabajar en la publicación de este Martillo. La acusación es: Terrorismo y ataque con cócteles Molotov a la policía, y se le intenta procesar por jurisdicción militar. Deste estas líneas nosotros podemos testificar que el compañero ni siquiera participó en las manifestaciones que ese día se produjeron, pues como hemos dicho se dirigía a la sede del Sindicato con documentación del periódico (que fue cogida por la policía) para trabajar en la composición del mismo.

MAS SOBRE LOS PRESOS CNT

Como consecuencia de la manifestación originada el pasado día 30 de agosto en las Ramblas en solidaridad con Apala resulta detenido Angel Reyes Serrano, de 16 años. Tras las diligencias que siguen a esta detención, resultan detenidos varios miembros del "Ateneo Libertario del Clot", entre ellos Fernando Gascón Ortega y Juan José Bravo Alonso; el primero sería puesto en libertad bajo fianza de 20.000 ptas. y el segundo de 10.000.

El día 2 de septiembre es detenido Jordi Pascuet Piquet del Sindicato del Metal de Hospitalet de Llobregat. El sábado día 3 resulta detenido en las Ramblas Miguel Romero Zambrano, miembro del Sindicato del Metal de Barcelona, que tras un duro interrogatorio pasa a las 72 horas a disposición judicial ingresando en prisión.

En los sucesos ocurridos en las Ramblas el día 11 muchos compañeros resultaron contusionados por la actuación de las fuerzas anti-disturbios (Cuerpo de Reserva General), produciendo numerosos detenidos sin que por el momento se tengan noticias de su vinculación a la C.N.T.

Nueve de los detenidos son puestos en libertad al día siguiente, ingresando en la Modelo Antonio Mas, José Dinez Blanco y Francisco Gómez Jiménez.

En la noche del día 13 es detenido Francisco Javier Gabriel Rivot, del Sindicato de Artes Gráficas de la C.N.T. de Barcelona. El 14 resulta detenido Julio García Català del Sindicato de Correos y el 15 son detenidos Cristina Elena Trejo Fontbella del Sindicato de Espectáculos y otros dos compañeros del Sindicato de Artes Gráficas. El 17 es detenido Jorge Bausells Quesada del Sindicato del Metal de Barcelona e ingresa en la Modelo el 20-9-77.

Consideramos necesario mencionar diversos detalles acerca de la detención de los dos compañeros del Sindicato del Metal de Barcelona que actualmente están en la cárcel Modelo.

El día 3 de Septiembre fue detenido Miguel Romero Zambrano a raíz de los hechos ocurridos en las Ramblas; tras el período de 72 horas en Comisaría, sometido a malos tratos y torturado fue conducido al Juzgado de Guardia donde tuvo que ser



¿LA PRÓXIMA VÍCTIMA?

requerida la presencia de un médico, por quejarse de fuertes dolores en el pecho y en la nuca. Una vez ante el Juez declaró que a consecuencia de los malos tratos le fueron rotas las gafas y coaccionado a firmar hechos que no había realizado. Actualmente se encuentra en la enfermería de la cárcel Modelo aquejado de una fuerte hemorragia interna y diversos hematomas producidos en la Jefatura Superior de Policía por la B.P.S. (Brigada Político Social).

Jorge Bausells Quesada fue detenido el 17 de septiembre cuando se dirigía al cine. Al cabo de 3 días de su detención ingresó en la Modelo.

Una comisión del Comité Pro-Presos en compañía del abogado Mateo Seguí fue a entrevistarse con el Juez de Instrucción N.º 10 del Juzgado encargado de los casos, a lo que éste les dijo que debido a las declaraciones firmadas pasarían a Jurisdicción Militar los dos compañeros del Metal junto con Manuel Expósito Camacho, detenido con Miguel Romero.

Relación de presos de C.N.T. que actualmente están en presidio, fecha y lugar de detención:

Juan García Nieto	11-2-77 (Murcia)
Joaquín Gambin Hernández	" "

Miguel Romero Zambrano	3-9-77 Metal (Barna.)
Fco. J. Gabriel Rivot	13-9-77 (Art. Gráf.)
Manuel Expósito Camacho	3-9-77
Jordi Pascuet Piquet	2-9-77 Metal (Hosp.)
Fco. Gómez Jiménez	20-9-77
Jorge Bausells Quesada	17-9-77 Metal (Barna.)

¡Compañero! La lucha por un puesto de trabajo lleva consigo también la de exigir la libertad de todos los presos. Hacemos desde aquí un llamamiento a todos los compañeros de C.N.T. y luchadores por la AMNISTIA TOTAL.

¡No habrá libertad mientras existan cárceles!
¡SALUD Y ANARQUIA!

COMITE PRO-PRESOS DE LA F.L.

Los políticos han tenido el apoyo de organizaciones y campañas, más o menos clandestinas con el franquismo, a la que responde esta litografía de Picasso en 1959. Los socialistas sin solidaridad ni coherencia interna, difícilmente podrían contar con una ayuda externa semejante. Los "comunes", metidos en la trampa jurídica del fascismo y fruto de una estructura social basada en el lucro, egoísmo, incultura popular, violencia y la ley del más fuerte (todos contra todos).

REPRESION DE LA PATRONAL POR FALTA DE CONCIENCIACION DE LOS TRABAJADORES

Informa el Comité de Solidaridad del Sindicato Metalúrgico de la C.N.T.

Una vez más nos encontramos con un caso en que 7 compañeros son despedidos de la forma más injusta que existe: EL DESPIDO LIBRE.

Se trata de la empresa Mayoral Hernaiz, empresa de prestamista y reaccionaria 100 % que realiza la totalidad de sus trabajos para F.E.C.S.A.

Dicha empresa utiliza métodos como sobornar a los trabajadores para que firmen expedientes inventados por la empresa para despedir a otros compañeros, tomando represalias si éstos se niegan a firmar.

El conflicto con esta empresa empezó cuando unos compañeros reclamaron unos atrasos que la empresa les debía, así como recibir el salario que correspondía a su ramo, ya que éstos estaban declarados en el ramo del metal y sus actividades son del ramo de la construcción.

Ante esto la empresa respondió con un despido y a otro le entregaron una carta en la que se le comunicaba que estaba suspendido de empleo ya que la empresa le estaba formando un expediente. La verdad según los propios trabajadores es que la empresa ofreció la cantidad de 100.000 ptas. a cada trabajador que firmase dicho expediente.

Ante estos hechos el comité de solidaridad se personó en la empresa para tratar de solucionar el problema pero la empresa se negó al diálogo, llamando a la policía, la cual apareció a los pocos minutos y nos "invitaron a irnos de las cercanías de la empresa".

Seguidamente nos entrevistamos con los delegados de las centrales sindicales SU, CNT, UGT, CC.OO., de F.E.C.S.A., pidiéndoles su apoyo para con estos trabajadores, ya que desde allí era como mejor se podía presionar a Mayoral Hernaiz pero allí los delegados del SU y CC.OO. que son los que tienen la mayoría de afiliados dieron "largas" al asunto sin someterlo ni siquiera en asamblea.

Los trabajadores de Mayoral Hernaiz en un 25 % de la plantilla decidieron no hacer horas extras en solidaridad con los despedidos ya que en esta empresa es normal trabajar hasta 36 horas seguidas.

A esto la empresa ha respondido con 6 despidos más.

Ante estos hechos denunciemos la falta de apoyo de las centrales sindicales SU y CC.OO. para con los trabajadores a los que "dicen" que representan y hacemos un llamamiento a todos los trabajadores para que ante hechos como éste se unan ya que sólo así podremos hacer frente a las injusticias del capitalismo.

¡¡NO AL DESPIDO LIBRE!!
¡¡LUCHEMOS POR UN PUESTO DE TRABAJO DIGNO!

COMITE DE SOLIDARIDAD
CON LOS TRABAJADORES
DE LAS EMPRESAS EN CRISIS

LOS EMPRESARIOS ANTE LA CRISIS CAPITALISTA ABANDONAN LAS FABRICAS DEJANDO A LOS TRABAJADORES EN SITUACIONES FUNESTAS

J. Bruguete, otro caso

Después de que el 2 de julio iniciara la liquidación del taller con la venta de cuatro máquinas, a espaldas de los trabajadores, "J. Bruguete" intentó de nuevo el día 15 de julio, la estafa, retirando más maquinaria con lo que empezó la lucha de los trabajadores de la empresa haciendo frente a tal injusticia. La Empresa contestó reteniendo salarios por lo que se impuso una acción judicial consiguiendo los trabajadores el embargo de la empresa.

No conforme, "J. Bruguete" con la situación, no tuvo otra ocurrencia que forzar una de las puertas del taller y llevarse parte de la maquinaria y del utilaje para "montar el taller en otra parte" a la vez que intentaba reflejar una falsa crisis.

Los trabajadores en estos momentos, se encuentran sin trabajo y la negativa de la patronal a dialogar con ellos ni con las centrales sindicales.

Otro caso que sólo la solidaridad y el apoyo mutuo puede solucionar ya que las leyes apoyan al empresario en todos los sentidos, permitiendo que después de años de la más cruda explotación dejase en la calle sin el más mínimo miramiento a los trabajadores que le han enriquecido.

LAVIS: UN DESPIDO POR ENFRENTARSE A LA EMPRESA

El trabajador de LAVIS, Paco Ruiz, fue despedido alegando la empresa "MANIPULACION DE UN DOCUMENTO OFICIAL", que consistía en haber puesto la hora de salida en el justificante médico de empresa.

Pero el motivo de fondo del despido no ha sido ese; sino la lucha que los trabajadores de la línea de encaje TVC llevaban contra la subida de producción que la empresa pedía, dándose la circunstancia de que en dicha línea trabajaban 8 compañeros que hacían 74 aparatos y ahora la empresa pretende que con 7 trabajadores se monten 93 aparatos.

La represalia fue reconocida por personal directivo de la empresa como improcedente y que si el hecho hubiera ocurrido en sus secciones no habría habido despido, asegurando que la causa era de represalia hacia el compañero.

Otro ejemplo más de represión patronal apoyándose en las actuales leyes de Relaciones Laborales que prácticamente permiten el Despido Libre.

Unimos nuestra voz a la de los compañeros de LAVIS para decir:

NO AL DESPIDO LIBRE (ley del 4 de marzo)
AMINISTIA LABORAL ¡YA!

inmovilizar el capital, y hacer fracasar nuestros principios de libertad, después de cuarenta años de inmovilidad social.

Mi experiencia señala con el dedo acusador el engaño que a los trabajadores está sometiendo capital y Estado, y siguiendo su juego los que hace cuatro días lanzaban a la calle a los obreros en manifestaciones exponiéndolos a las balas de las fuerzas represivas pidiendo puestos de trabajo y no a los expedientes de crisis.

Sería fácil averiguar si un empresario tiene una razón cuando fuerza por razones de producción su situación de crisis, y no cuando ha malversado los fondos que pertenecían a sus obreros, sin ni siquiera cotizar la seguridad social, que representa millones de pesetas de estafa al obrero y al Estado. Hace un año la empresa funcionaba a todo ritmo de producción y era necesario hacer horas extraordinarias para servir la cartera de pedidos. ¿Dónde está ese dinero? ¿Por qué se ha abandonado todo ese ritmo de golpe y ponen el fantasma del expediente de crisis? Misión sería de los órganos competentes, saber de cierto dónde está la realidad de tal suspensión o expediente y dar a los obreros una alternativa de continuidad, forzando al empresario con responsabilidades y ante la justicia la malversación de capitales no de su pertenencia, ya que el esfuerzo a que fueron sometidos los obreros era un capital de los obreros mismos, y sólo a los obreros les pertenecen los bienes de aquella empresa que es productiva, y que no debe cerrar por ningún expediente, excusa que da el ladrón en espera de perdón.

El obrero no puede nunca recibir la caridad de unas pesetas o bien acogerse al carnet de paro, después de largos años de trabajo dando su esfuerzo diario para enriquecer a una troupe de gandules o a una banda de ladrones de serranía. *El obrero consciente debe superarse a sí mismo, debe negarse a ser manipulado por órganos incompetentes, ha de manifestar su protesta y que su voz sea escuchada en todos los rincones, y debe agarrarse con fuerza a la máquina de trabajo que es el arma que siempre usó, con su esfuerzo y capacidad que aprendió de sus antepasados.*

Salud y anarcosindicalismo.

César

RESISTEL:

UNA DE JURADOS Y ENLACES

Aunque parezca imposible todavía persisten en algunas Empresas las estructuras verticalistas de la Dictadura. Resistel es un ejemplo.

Cuando los trabajadores toman la iniciativa organizándose y marcando un camino a seguir en la fábrica, la patronal y los oportunistas se oponen para no perder el control de los trabajadores.

El objetivo es no reconocer ni a las Centrales Sindicales ni al Comité de Empresa elegido en Asamblea por una razón bien sencilla: porque ellos podrían dar coherencia, junto con las Asambleas, y objetivos claros de lucha dentro y fuera de la empresa.

COMPAÑEROS: IMPONGAMOS NUESTRAS FORMAS AUTONOMAS DE ORGANIZACION ANTE LA PATRONAL Y EL ESTADO.
LIBERTAD SINDICAL.

EL TIMO DEL AÑO LLAMADO DEMOCRACIA

Los expedientes en crisis

El timo de los expedientes de crisis se ha generalizado como contrapuerta a la reacción patronal, para contrarrestar el movimiento obrero. El Estado no encuentra remedio, y las organizaciones políticas se duermen en los laureles después de las elecciones, no dando llamadas y fuerza a las sindicales ante la injusticia para un alzamiento en masa, que hiciera retroceder los propósitos de la patronal de